

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Número Interno: 4-20179

Ver.

Código de generación: 593597C4-5941-4CC4-A02A-E10692A2CEA1

Número de control: DTE-03-00040000-000000000001025

Sello de recepción: 2024D98F7C97AFBB48B58F62DC818696B74BG0UB

EMISOR

Descripción

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Cantidad

Codigo

Blvd. Orden de Malta No. 900, Antiguo Cuscatlán, LA LIBERTAD

Teléfono: 22748040 Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal/ Agencia

Unidad

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2024-04-15 14:09:39

RECEPTOR

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V. NIT: 05112410740017 **NRC:** 28894

Actividad económica:

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado

parsonal incluyendo tintes, champú, etc.

CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, San Juan

Ventas no

sujetas

Ventas

exentas

Ventas

gravadas

Opico, LA LIBERTAD

Otros

montos

no afectos

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

50325244400 fdistribuidora@iccuscatlan.com

Localidad venta:	4C	Vendedor: ERICK RICARDO CHICAS MANCIA	Orden de Compra:	Código de Cliente: ²⁹⁸⁶⁶

Precio

Unitario

1 1.00	6178139	Unidad	Electro valvula carga / no carga 882290015-219	\$410.5100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$410.51
2 1.00	5020500000	Unidad	Reparación compresor de tornillo	\$125.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
					Suma	de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$535.51
					Sumatoria de ventas: Impuesto al Valor Agregado			e ventas:	\$535.51
								Agregado	\$69.62
							S	ub-Total:	\$605.13
							IVA	retenido:	\$0.00
							IVA p	ercibido:	\$0.00
							Retenci	ón renta:	\$0.00
						N	Monto total de la o	peración:	\$605.13
						Tot	al otros montos no	afectos:	\$0.00
							Total	a pagar:	\$605.13

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit cas

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: seiscientos cinco dólares con trece centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: